



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

SAN LUIS, 01 de Septiembre de 2014.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0000191/2014; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la autorización conferida mediante Decreto Rectoral n° 107/2014 (04/06/2014) -fs. 89/90 - se realizó un llamado a Licitación Privada (02-DGPI/2014), con el propósito de contratar una empresa para la realización de la obra: **"HERBARIO - PLANTA BAJA - BLOQUE I - FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA - COMPLEJO UNIVERSITARIO SAN LUIS"**; y

Que a fs. 91/93 corren agregadas las publicaciones del llamado a Licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis y en la página web de esta Universidad. Así mismo a fs. 95/104 obran las invitaciones a cotizar y constancias de adquisición de Pliego.

Que habiendo vencido el plazo para la presentación de ofertas no se registraron propuestas. Al efecto obra agregada a fs. 110 el Acta correspondiente.

Que la Dirección General de Planificación e Infraestructura informa a fs. 112, que dado el fracaso del llamado a Licitación y previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Administración, se encuentra trabajando en la actualización del presupuesto oficial. No obstante y a fin de agilizar el trámite, solicita el dictado del acto administrativo correspondiente.

Que a fs. 113 interviene el Sr. Secretario de Infraestructura y Servicios, Dr. Carlos J. MENENDEZ, quien solicita se de celeridad al trámite y se dicte el correspondiente Decreto Rectoral que declare desierto el llamado a licitación y autorice a contratar en forma directa dada la urgencia en concretar la obra en cuestión.

Que la urgencia arriba mencionada se suscita en que el herbario en la actualidad consta de una colección muy importante de muestras de vegetales de diversas zonas. Las condiciones edilicias tienen mucha influencia en el deterioro de las mismas. Por ello se requiere de instalaciones bien adecuadas y proveer de un buen almacenamiento para conservar las muestras. Además, a fs. 5/6 obra agregado informe de la coordinación de Seguridad e Higiene de la F.Q.B. y F., donde se deja constancia de que el edificio en cuestión no cumple con los requisitos indispensables de seguridad en cuanto a instalaciones se refiere.

///

Cde. DECRETO R. n° 232/2014.-

INTERV.:

| |
|----|
| EM |
| |
| |

[Handwritten signature]
Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

[Handwritten signature]
C.P.N. VICTORIA MORINIGO
Secretaría de Hacienda y
Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo'

-2-

///

Que en consecuencia correspondería el dictado del acto administrativo respectivo, declarando fracasado el presente llamado a Licitación Privada (Art. 11°, Decreto n° 1023/01) y autorizar a efectuar una Contratación Directa - Compulsa Abreviada (Art. 25° inc. "d" apartado 5 Decreto n° 1023/01 y Art. 24 Decreto n° 893/2012).

Por ello y en uso de sus atribuciones,
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y declarar desierto el llamado a Licitación Privada n° 02-DGPI/2014, conforme a los considerandos del presente Decreto.


ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección General de Planificación e Infraestructura dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Servicios a efectuar una Contratación Directa - Compulsa Abreviada, en los términos del Artículo 25°, inc. "d" apartado 5 del Decreto n° 1023/01, concordante con el Artículo 24 del Decreto n° 893/2012.

ARTICULO 3°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO R. n° 232/2014.-




C.P.N. VICTOR A. MORISIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.